

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

IES Ben Arabí 23/24



ÍNDICE

<u>1. JUSTIFICACIÓN</u>	3
<u>1.1. NUESTRO CENTRO</u>	3
<u>1.2. PARTICIPACIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23-24</u>	4
<u>2. OBJETIVOS</u>	6
<u>2.1 INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. AGENDA 2030.</u>	7
<u>3. CONTENIDOS</u>	10
<u>4. METODOLOGÍA</u>	10
<u>5. ACTIVIDADES</u>	11
<u>6. EVALUACIÓN</u>	12

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. NUESTRO CENTRO

El IES Ben Arabí cuenta con 32 años de antigüedad, ya que se creó en 1991. Se ubica en una parcela que se extiende desde la calle Antonio Lauret hasta la calle Jorge Juan, en una zona de expansión urbanística que, en la actualidad, se ha consolidado con importantes infraestructuras, servicios y edificios de viviendas, llegando a ser uno de los núcleos de dinamización de la ciudad de Cartagena.

Las familias y el alumnado que disfrutan del Centro son mayoritariamente de clase media y trabajadora, abundando también los profesionales cualificados. El Centro ha experimentado un aumento constante del número de alumnos matriculados, fruto de la demanda de las familias para acceder a nuestro IES. Este incremento queda patente en el avance, desde los 779 alumnos con los que comenzó, hasta los 1080 actuales. En consonancia, el centro también ha ascendido en estos años por las tres categorías oficiales C, B y A, contando en la actualidad con el máximo nivel posible.

Este curso escolar 23-24 cuenta con un total de 1080 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: ESO (718), Bachillerato (362). En cuanto al profesorado, aún no disponemos del dato final aunque aproximadamente serán 88 profesores. Los estudios que se ofertan son las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, si bien la oferta de opciones y programas dentro de las mismas es amplísima.

Los Programas y Proyectos de mayor relevancia en nuestro Centro y a través de los que se ofrece respuesta a las diferentes inquietudes de los alumnos son, entre otros:

- Atención a la Diversidad: Programa de Integración, Programa de Diversificación Curricular, PAPs, ...
- Enseñanzas de Lenguas Extranjeras: Programa de doble titulación "Bachibac" y Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras (PPLE).
- Enseñanzas Artísticas: Bachillerato de Artes en sus dos vías: Plásticas y Escénicas.
- Estudios simultáneos de Música: Programa de Horarios Integrados (PHI)
- Innovación tecnológica y digital: Plan Digital de Centro (PDC)
- Educación en Calidad: Programa de Calidad Caf-educación
- Educación en valores: Premio Jacinto Alcaraz Mellado a la solidaridad, tolerancia y convivencia, colaboración con la Hospitalidad Santa Teresa,...
- Educación en Salud y Bienestar: Programa de Educación para la Salud IES Ben Arabí, Programa de Deporte Escolar, colaboración con el Centro de Salud de Barrio Peral, colaboración con el Centro de Hemodonación,...
- Premios Literarios: Organizador del Certamen de poesía "Viento del pueblo", Convenio de colaboración con la Fundación Cultural Miguel Hernández, participación en los Premios Mandarache,...

El resultado final a muchos de los esfuerzos realizados por el IES Ben Arabí han sido los diferentes reconocimientos y distinciones que el Centro ha recibido en estos años, destacando el Sello de Calidad "Label France Education" de la República Francesa, Centro perteneciente a la "Red de Educación para la Salud", Sello "Vida Saludable" del Ministerio de Educación, la distinción como "Centro Transparente" del Ayuntamiento de Cartagena, la acreditación como centro colaborador "DELF Scolaire", Premio "Transparencia, Participación ciudadana y Buen gobierno de la Región de Murcia", aprobación de la Carta de Servicios del IES. Ben Arabí, Centro perteneciente a la "Red de Centros de Excelencia Educativa", Sello de Calidad " Red de Centros

de Excelencia Educativa Región de Murcia”, Sello de Calidad: “Centro con Compromiso de Calidad en los Servicios” y Homologación del Informe de Autoevaluación del IES BEN ARABI realizado con el modelo CAF Educación, emitido por los evaluadores designados por la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación.

El IES Ben Arabí apuesta por la igualdad de oportunidades para todo el personal y el desarrollo de nuestra política de gestión de RR. HH no distingue sexos. En este apartado se valora la igualdad de oportunidades para profesores y profesoras dentro de la institución. Un ejemplo de paridad es el número de Jefes de Departamento. En el centro existen 7 Jefes de Dpto (Economía, Educación Física, Física y Química, Griego, Lengua y Literatura, Matemáticas, Tecnología) y 11 Jefas de Dpto (AA.CC., Geografía e Historia, Biología y Geología, Dibujo, Filosofía, Francés, Inglés, Latín, Música, Orientación y Tecnología). Por supuesto se favorece el diálogo a través de reuniones periódicas en las que informa del código de conductas (Buen Gobierno) y apuesta por la igualdad de oportunidades.

Tenemos que destacar que, este nuevo curso 23-24, nos vamos a incorporar al programa ERASMUS+ y que vamos a vincularlo, en algunas de las actividades que se van a realizar, al Proyecto de Presupuestos Participativos ya que uno de los objetivos fundamentales del Erasmus es: “Promocionar la **movilidad educativa** de las personas y los colectivos, tanto del alumnado como del personal, así como la **cooperación**, la calidad, la inclusión y la equidad, la excelencia, la creatividad y la innovación a nivel de las organizaciones y las políticas a través del aprendizaje permanente, el desarrollo educativo, profesional y personal de las personas en los ámbitos de la educación y la formación, la juventud y el deporte, dentro de Europa y fuera de su territorio, contribuyendo así al crecimiento sostenible, al empleo de calidad y a la cohesión social, además de a impulsar la innovación y **fortalecer la identidad europea, la ciudadanía activa y la participación en la vida democrática**”

1.2. PARTICIPACIÓN EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23-24

El Ayuntamiento de Cartagena ha convocado una nueva edición del proyecto “Presupuestos Participativos en Centros Educativos para el curso 2023-24”.

Nuestro Centro ha participado en 2 convocatorias y la de este curso será la tercera. Por primera vez se participó en el curso 2021-22, recibiendo una dotación económica de 3111 euros, que se invirtió en la mejora de varias zonas del recreo con la instalación de 4 mesas de picnic con bancos incluidos, fabricadas de hormigón. El pasado curso 2022-23, con el apoyo unánime del Claustro y del Consejo Escolar, decidimos participar en la nueva convocatoria y en este caso obtuvimos una dotación de 3725 euros, que se han invertido en la mejora de las condiciones térmicas de las 12 aulas del instituto orientadas al sur, con la instalación de 2 ventiladores por cada aula y que permitirá mayor confort en las clases.

En esta nueva convocatoria, no dudamos en la participación del Centro, convencidos de que con este proyecto, además de las mejoras en nuestras instalaciones, conseguimos el fomento de la Participación Ciudadana, a través de nuestros alumnos, al igual que los ciudadanos participan en algunas decisiones de los aspectos públicos del municipio.

No contamos con muchos años de experiencia pero sí que es cierto que cada nueva convocatoria de este proyecto supera a la anterior. Hay mayor conocimiento del proyecto por parte de toda la Comunidad educativa y mayor participación en la difusión, realización de actividades, toma de decisiones,... En resumen, cada año hay más ilusión en el proyecto y al mismo tiempo, más responsabilidad de hacerlo mejor.

Esta convocatoria tiene en sus Bases un aspecto novedoso que es la integración de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el Proyecto, es por ello que en el apartado de Objetivos hemos incluido una tabla con objetivos específicos y actividades para conseguirlos.

Queremos resaltar que en nuestro Centro se trabajan actualmente la gran mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de nuestros programas y proyectos. Además, hay que destacar que la nueva normativa educativa LOMLOE, incluye el fomento de actividades que ayuden a colaborar en los ODS. A modo de ejemplo, en su Artículo 5: Principios Pedagógicos: “.....el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales”.

Desde el centro nos queremos sumar al esfuerzo colectivo de alcanzar los ODS, creando las condiciones para lograr un instituto incluyente, equitativo y sostenible.

El IES. Ben Arabí ha apostado siempre por una gestión basada, entre otras, en la participación de toda su comunidad educativa y en la transparencia. Desde el curso 2013-14, el instituto implantó el modelo de gestión de calidad educativa CAF Educación (CAF-e). El modelo CAF-e incluye en su primer criterio, relativo al liderazgo, como uno de sus requisitos esenciales: “Establecer, con la participación de los grupos de interés, un marco de valores que incluya la transparencia, la ética y el sentido de servicio a la Sociedad, y materializarlo en un código de conducta”. En primer lugar, se definieron los pilares fundamentales del Centro, plasmados en nuestra Misión, Visión y Valores, y que son un ejemplo claro de ello. En la Misión incluimos un objetivo: promover la participación y colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa. En la Visión incluimos el objetivo: ofrecer de manera ágil y fluida cuanta información emana de la actividad del Centro a toda la comunidad educativa y a la sociedad en general. Por último, en los Valores incluimos el objetivo: inculcar a nuestros alumnos los valores de democracia, transparencia, información, participación y valoración de cada individuo. Asimismo, se creó un Portal de Transparencia en la página web, en el que se puede acceder a una extensa variedad de datos (resultados académicos, presupuestos del centro, cuentas de gestión,...). Para fomentar la participación de toda la comunidad educativa, el centro dispone de un buzón de QSF (Quejas, Sugerencias y Felicitaciones) y de un formulario de Solicitud de Información.

Además, anualmente realizamos Encuestas de Evaluación, claves para conocer la opinión y valoración de todas las acciones que se realizan en el centro. Estas acciones se completan con la disposición de un decálogo como Código de Conducta, imprescindible en cualquier gestión basada en la transparencia, buenas prácticas y buen gobierno, que sirve de referencia a toda la comunidad educativa.

Como culminación de todas las iniciativas y actuaciones llevadas a cabo por nuestro Centro, el 8 de octubre de 2019, el IES Ben Arabí recibió el Premio de Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno de la Región de Murcia y el 8 de febrero de 2022, el IES Ben Arabí recibió por segunda vez el Primer Premio “Transparencia, Participación ciudadana y Buen gobierno de la Región de Murcia”, concedido por la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, a los centros de educación reglada no universitaria que fomenten las prácticas en transparencia, participación y buen gobierno. Estos premios han sido un importante reconocimiento al IES. Ben Arabí ya que distingue y reconoce a aquellos centros de educación reglada no universitaria de la Región de Murcia, que destacan por la promoción y fomento del gobierno abierto, el buen gobierno y la creación de una cultura de la transparencia y la participación ciudadana en su comunidad escolar.

Somos conscientes de que la participación ciudadana es una pieza fundamental de un sistema democrático como propulsora de la construcción de una sociedad activa que ayudará a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política. La Educación en Participación Ciudadana es esencial para que todos los ciudadanos puedan decidir qué quieren en cada momento para su municipio, siempre teniendo en cuenta el bien común.

Los centros educativos son un escenario ideal para fomentar una participación ciudadana activa y educar en valores democráticos. Los jóvenes deben integrarse e implicarse en un mundo en el que se toman decisiones. Además, debemos enseñar y educar en el diálogo y el respeto, para tener ciudadanos que sepan decidir y buscar cauces para construir. Los alumnos van a poder debatir, decidir y tomar decisiones, de forma directa y libre, en qué emplear una parte del presupuesto municipal del Ayuntamiento de Cartagena. El hacerles participe en este proyecto los hará conscientes de que sus propuestas, después de ser evaluadas por el personal técnico del Ayuntamiento, llegarán a una fase de votación final. Los proyectos más votados por los alumnos se ejecutarán con cargo al Presupuesto General del año siguiente.

Nuestro instituto colabora estrechamente con el Ayuntamiento de Cartagena, participando en una gran cantidad de programas y proyectos: Programa Argos, Plan Municipal de Adicciones y Drogodependencias (PMAD), programa SensibilizaT, becas de Corresponsales Juveniles,... sin olvidar el premio Jacinto Alcaraz Mellado, que en sus XXVI convocatorias premia a entidades sin ánimo de lucro que destacan por sus actitudes solidarias, tolerantes y basadas en la convivencia y respeto por cualquier colectivo.

Finalmente el IES Ben Arabí pertenece a la Red de centros cardioprottegidos; colabora con la Escuela Infantil Pipiripao para teatro; fomenta el Deporte Escolar en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayto. de Cartagena. Es un centro de intercambio en Francia y Escuela de Circo.

Por todo lo anterior, nos decidimos a participar en este programa del Ayuntamiento de Cartagena, convencidos de que esta iniciativa va a tener una gran acogida en nuestro alumnado y que supondrá una labor enriquecedora, además de poder servir de guía y centro dinamizador para futuras convocatorias, ofreciendo nuestras experiencias.

Supone además un reto pedagógico y organizativo para los profesores y sobre todo para los alumnos, una oportunidad para traspasar las barreras de asignaturas y grupos - estancos experimentando otro modo de organización, otra manera de desarrollar el proceso de enseñanza - aprendizaje a través de la aplicación y puesta en práctica directa de uno de los fundamentos de la misma, como es la democracia, además de una oportunidad de intervenir en la realidad más inmediata.

2. OBJETIVOS

Los objetivos propuestos para este proyecto son:

- Conocer las distintas instituciones, composición y fundamentos que ordenan la vida en una sociedad democrática.
- Dar a conocer los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Cartagena.
- Fomentar la máxima participación en la vida del Centro.
- Integrar a los alumnos en el mundo de los adultos.
- Analizar las necesidades prioritarias del Centro.
- Implicar al alumnado en la gestión de los recursos del Centro.
- Adquirir conocimientos sobre qué son los presupuestos y cómo realizarlos.

- Concienciar sobre los gastos de un centro y sus inversiones.
- Dotar a los alumnos de herramientas de participación, diálogo, debate y toma de decisiones.
- Inculcar los valores de democracia, transparencia, información, participación y valoración de cada individuo.
- Fomentar iniciativas de mejora y cuidado de las instalaciones del centro.
- Valorar la Democracia y el bien común.
- Construir, entre todos, un entorno educativo más participativo, horizontal que fortalezca los valores democráticos bajo el principio de que El Instituto lo formamos todos siendo una responsabilidad compartida.

2.1 Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030.

El proyecto para esta convocatoria de título: “Presupuestos Participativos Ben Arabi 2030” va a incluir 8 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea la Agenda 2030 y que creemos pueden relacionarse con objetivos del programa Presupuestos Participativos. En convocatorias posteriores iremos ampliando nuevos objetivos hasta cubrir los 17 Objetivos (ODS).

En esta convocatoria hemos decidido integrar los objetivos: ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS 7, ODS 10, ODS 13, ODS 15 y ODS 16.

A continuación explicamos el porqué de su integración en este proyecto.

En relación al **ODS 3: Salud y Bienestar**, la OMS considera que las escuelas y otros establecimientos educativos son instituciones privilegiadas para el bienestar de los niños y niñas. La promoción de la salud y el bienestar en el ámbito educativo contribuye a que los grupos de población más joven, independientemente de factores como clase social, género, o el nivel educativo alcanzado por sus padres y madres u otras figuras parentales, desarrollen una vida más saludable.

En relación al **ODS 4: Educación de Calidad** para todos y entre todo, la LOMLOE tiene como objetivo irrenunciable el proporcionar una educación de calidad a toda la ciudadanía en todos los niveles del sistema educativo. La finalidad de esta Ley no es otra que aumentar las oportunidades educativas y formativas de toda la población, contribuir a la mejora de los resultados educativos del alumnado, y satisfacer la demanda generalizada en la sociedad española de una educación de calidad para todos.

En relación al **ODS 5: Igualdad de Género**, la LOMLOE adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

En relación al **ODS 7: Energía asequible y no contaminante**, la LOMLOE reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo -tanto en el ámbito local como mundial- a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo. La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado

conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.

En relación al **ODS 10: Reducción de las desigualdades**, los centros educativos debemos fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

En relación al **ODS 13: Acción por el clima**, desde los centros educativos debemos mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional sobre el cambio climático, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

En relación al **ODS 15: Vida de Ecosistemas terrestres**, desde los centros educativos debemos fomentar acciones con un objetivo común: proteger, conservar y restaurar los ecosistemas terrestres, en nuestro caso, mejorar nuestros jardines y su vegetación.

En relación al **ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas**, desde los centros educativos debemos intentar eliminar las barreras que limitan a personas, grupos, entornos sociales y ámbitos territoriales que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural. Debemos asegurar los ajustes razonables en función de las necesidades individuales y prestar el apoyo necesario para fomentar su máximo desarrollo educativo y social, de manera que todos puedan acceder a una educación inclusiva, en igualdad de condiciones con los demás.

A continuación, en la siguiente tabla numeramos el ODS y las metas/ejemplos de actividades que se podrán realizar dentro de este proyecto.

ODS	METAS/EJEMPLOS
ODS 3: Salud y Bienestar	Fomento e información sobre propuestas relacionadas con las mejoras de equipaciones deportivas y espacios dedicados al deporte (rocódromo, parque de calistenia, mesas de ping pong,...)
	Fomento e información sobre propuestas relacionadas con las mejoras de las condiciones de las aulas
ODS 4: Educación de calidad	Fomento e información sobre propuestas de equipación de aulas y biblioteca
	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

	<p>Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p>
<p>ODS 5: Igualdad de género</p>	<p>Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p>
	<p>Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres</p>
<p>ODS 7: Energía asequible y no contaminante</p>	<p>Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles</p>
	<p>Fomento e información sobre propuestas para ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles</p>
<p>ODS 10: Reducción de las desigualdades</p>	<p>Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>
	<p>Fomento e información sobre propuestas para la implantación de elementos inclusivos para las personas con movilidad reducida y la reducción de la brecha digital</p>
<p>ODS 13: Acción por el clima</p>	<p>Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima</p>
	<p>Fomento e información sobre propuestas para la implantación de elementos que contribuyan a la movilidad sostenible (aparca bicis, aparca patinetes,...)</p>
	<p>Fomento e información sobre propuestas para mejorar el reciclaje (papeleras de separación de residuos, contenedores de pilas,...)</p>
	<p>Fomento e información sobre propuestas para la implantación de elementos que ayuden a mitigar el efecto de las altas temperaturas (pérgolas o similares)</p>

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	Fomento e información sobre propuestas para la implantación de un huerto escolar
ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

3. CONTENIDOS

En el desarrollo del proyecto se trabajarán diferentes contenidos que permitan alcanzar los objetivos anteriores.

Los contenidos se trabajarán a lo largo del curso y de acuerdo a las 7 Fases que el proyecto Presupuestos Participativos incluye.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se plantean los siguientes contenidos, en forma de actuaciones:

- Difusión e información de las funciones de los órganos de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena: alcaldesa, concejales, juntas municipales,..
- Difusión e información a todo el alumnado a través de las tutorías de qué son los Presupuestos Participativos: quién los convoca, cuál es su objetivo,...
- Explicación de los conceptos Democracia y Sufragio Universal.
- Diseño de carteles y slogans divulgativos elaborados por los propios alumnos del Grupo Motor.
- Elaboración de material audiovisual como vídeos, podcasts, tik tok, infografías,.. con fin divulgativo.
- Análisis de la realidad y de los recursos actuales del centro.
- Elección de un Grupo Motor de alumnos, bajo la coordinación de sus profesores de Dibujo, encargados de la Realización del proyecto Presupuestos Participativos 23-24.
- Análisis y detección de las necesidades prioritarias del centro: mejora de instalaciones interiores y exteriores, equipamientos informáticos, equipamientos deportivos,
- Realización de propuestas.
- Elaboración de presupuestos reales de las mismas.
- Recogida de propuestas del resto de grupos del centro a través de la Junta de delegados/subdelegados.
- Explicación de los conceptos de: escrutinio, abstención, censo, jornada de reflexión, mesa electoral, voto nulo, voto en blanco,..
- Diseño de un calendario de votaciones para la elección de las propuestas a llevar al Ayuntamiento.
- Elaboración del censo del instituto
- Diseño de las papeletas para la votación.
- Votaciones en tutorías y Votación en Consejo Escolar.
- Difusión de las actuaciones finalmente elegidas, a través de los canales de comunicación del centro.

4. METODOLOGÍA

Se empleará una metodología activa, donde el alumno será el centro del aprendizaje, se estimulará hacia la indagación y búsqueda de soluciones y tendrá voz y voto. También será una metodología participativa, usando métodos como debates, diálogos, charlas y asambleas. Además, será una metodología colaborativa.

El proyecto será realizado mayoritariamente por el Grupo Motor elegido, aprovechando clases, tutoría y recreos, pero el resto de alumnos del Centro participarán en determinados momentos y cuestiones. Hemos solicitado la participación de los departamentos de Economía, Ed. Física, Filosofía, Francés, Geografía e Historia, Inglés, Música y Tecnología,... para que a través de sus asignaturas colaboren en las diferentes actividades que se planteen como por ejemplo, el diseño de carteles informativos, vídeos, presentaciones,.. para la difusión del proyecto, construcción de merchandising con logos del Centro y de los Presupuestos Participativos, elaboración de cartelería en inglés y francés,así como del departamento de Lengua para la revisión de la redacción del proyecto. También se cuenta con otros departamentos como el de Actividades Complementarias que ayudarán a dinamizar el proyecto planteando actividades complementarias acordes al mismo, dando difusión a través de la cuenta de Instagram del Centro.

El Departamento de Orientación, a través del PAT, también colaborará con la coordinadora del programa para la realización de actividades por parte de todos los grupos del centro en horas de tutoría.

Igualmente, se cuenta con la colaboración del AMPA - tanto a nivel general como particular - en la realización de cualquier actividad propuesta. El carácter lúdico y participativo serán las señas de identidad del proyecto sin restar por ello un ápice del rigor y responsabilidad que se le presupone.

Para alcanzar los objetivos del proyecto, planteamos la siguiente metodología:

- Nombrar un profesor coordinador del proyecto que decidirá qué grupo será el Grupo Motor. En nuestro caso, el profesor encargado es la profesora de Dibujo, Dña. Yolanda Oliva Caro, con destino definitivo en el centro.
- Elegir y constituir el Grupo Motor. En esta ocasión, al adelantarse la fecha de entrega del proyecto al 20 de julio, aún no se conocen los grupos de alumnos en los que impartirá clase la coordinadora del proyecto, por tanto, el grupo Motor se elegirá en septiembre, de entre los grupos que imparta finalmente la profesora. De entre los grupos se analizará cuál de ellos presenta mayor predisposición y aptitudes para llevarlo a cabo. Se buscará además que el alumnado sepa establecer relaciones de trabajo colaborativo y responsabilidad.
- El coordinador junto con el Equipo Directivo elaborará un calendario de actuaciones.
- El coordinador elaborará un drive repositorio de todos los materiales que se vayan elaborando en cada una de las 7 fases del proyecto.
- El Grupo Motor elaborará un acta "modelo" de votaciones para que se use por todos los grupos del centro.
- El Grupo Motor difundirá las propuestas escogidas.

5. ACTIVIDADES

Para llevar a cabo el proyecto, se plantearán las siguientes actividades:

- Elaboración del Proyecto Pedagógico

- **Actividades de información y difusión:** darán publicidad al proyecto y motivarán al alumnado en su participación.
- **Publicación de noticia de inicio del proyecto** en la web del centro (www.benarabi.org). Aprovechar todas las redes sociales disponibles del centro para alcanzar la mayor difusión posible (Instagram, email,...)
- **Envío de circulares masivas** a todo el alumnado y sus familias a través de correo electrónico.
- **Difusión del proyecto** a través de las horas de tutoría, incluyendo la actividad en el Plan de Acción Tutorial (PAT).
- **Elaboración de productos de merchandising** como marcapáginas, llaveros, imanes,... con el logo de los Presupuestos Participativos.
- **Convocatoria de Junta de delegados**, como enlaces con el resto del alumnado.
- **Difusión en los períodos de recreo** a través de la figura de los Corresponsales Juveniles.
- **Actividades de constitución del Grupo Motor:** dotarán al grupo motor de subgrupos/comisiones, cada uno con determinadas funciones y servirán para la planificación de las tareas a realizar dentro de plazos de tiempo determinados.
- **Cumplimentación de un acta modelo**, previamente diseñado, de Constitución del Grupo Motor.
- **Elaboración de un Plan de Trabajo**, con calendario de actuaciones y plazos establecidos.
- **Actividades de detección de necesidades del centro:** permitirán detectar la realidad del centro así como sus necesidades y propuestas de mejora.
- **Realización de un recorrido** por cada una de las instalaciones y espacios del centro de los alumnos del Grupo Motor.
- **Debates en las aulas:** en sesiones de tutoría, se elaborarán las listas de propuestas y se votarán en cada aula, siendo el delegado de cada grupo el que custodiará el acta con las votaciones.
- **Convocatoria de Junta de delegados** para la entrega de actas de votaciones de los grupos: el delegado de cada clase entregará las propuestas de su grupo.
- **Actividades de análisis y reflexión:** versarán en torno a debates, charlas y asambleas con el objetivo de tomar decisiones conjuntas y por el bien común.
- **Celebración de Junta de delegados** para la puesta en común de todas las propuestas.
- **Actividades de difusión:** dotarán al centro de cartelera, presentaciones, videos,... de las propuestas seleccionadas
- **Elaboración de carteles informativos** y posterior pegada de carteles.
- **Presentación de un video corto explicativo** de todo el proyecto.
- **Actividades de evaluación** que permitirán evaluar el proyecto.
- **Realización de una Memoria final** en la que se evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto y se elaborarán propuestas de mejora para futuras participaciones en este proyecto.

El proyecto tiene un carácter eminentemente abierto y dinámico, por lo que está diseñado para incorporar aquellas iniciativas que profesores, alumnos y demás miembros de la Comunidad Educativa puedan proponer a la luz del conocimiento y desarrollo del proyecto.

Queremos darle un enfoque ecológico relacionado con la reutilización y el reciclaje, sobre todo en el ámbito textil, por lo que vamos a promover mercadillos de intercambio de prendas que ya no se usen, reciclado de las mismas y diseño de modas, a partir de ropa de segunda mano. Aprovecharemos nuestro bachillerato de Artes para preparar un desfile de ropa alternativa de coste cero.

6. EVALUACIÓN

Con el objetivo de la mejora continua, y dada la dimensión, cada vez mayor, de este proyecto, consideramos que requiere un proceso de evaluación íntegra que comprenda 3 fases: evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final. Estas 3 fases nos ayudarán durante su implementación y desarrollo.

Además, la evaluación del proyecto nos permitirá analizar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, asegurarnos del aprendizaje de nuestros alumnos así como extraer conclusiones para la elaboración de propuestas de mejora, si las hubiera.

Desde que se comience el proyecto hasta su final, habrá evaluaciones continuas de todas las actuaciones que se hagan por parte del Grupo Motor y del Coordinador del programa tales como revisión de actas para que queden perfectamente cumplimentadas, unificación de los impresos/modelos que se utilicen,...

Además, se usarán, como instrumento de evaluación, encuestas de las que posteriormente se dará publicidad de los resultados obtenidos.

Dichas encuestas incluirán, al menos, las siguientes preguntas:

- ¿Se están logrando los resultados deseados?
- ¿El proyecto está cumpliendo con los objetivos planteados?
- ¿Se están utilizando los recursos de manera efectiva?
- ¿Es el proyecto relevante y adecuado para nuestro centro?

Así mismo se realizarán encuestas de satisfacción que puedan calibrar las sensaciones de aquellos que han formado parte del Grupo Motor así como del resto de la Comunidad Educativa y que ha participado en dicho proceso. Se incluirán preguntas como:

- ¿Crees que tu participación en este proyecto ha sido importante?
- ¿Cómo se podría mejorar este proyecto?

Todo ello quedará recogido en una Memoria Final y publicitados por los cauces con los que cuenta el centro: PGA, CCP, Claustro, Consejo Escolar, reuniones de tutores, página web, email,... Igualmente se recogerán las propuestas de mejora que se consideren en cada uno de los apartados.